



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de junio de 2010.

EXP-EXA N° 8171/2009

RESCD-EXA: 285/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 195/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se otorgó el Auspicio Oficial de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, al Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL 2010) a realizarse el 25 de abril del corriente año en esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02 de junio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

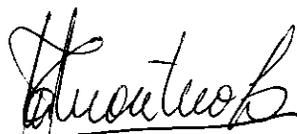
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 195/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se otorgó el Auspicio Oficial de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, al Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL 2010) a realizarse el 25 de abril del corriente año en esta Unidad Académica

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa